Junta de Historia Eclesiástica Argentina

Boletín Digital

Número 6 - 2021

ARTÍCULOS Y NOTAS

LA RESISTENCIA A UN INVASOR HEREJE

Por Ismael R. Pozzi Albornoz

De esa catadura, herejes, se calificó a las tropas inglesas que operaron el ataque de 1806 y a las que lo reiteraron al año siguiente, porque su Ejército no escapaba al orden imperante en una nación donde los postulados sectarios del protestantismo se habían impuesto con tal violencia que en Gran Bretaña el catolicismo resultó diezmado y así, a finales del citado año, monseñor Rafael Andreau y Guerrero [1], obispo 'in partibus' de Epifanía de Cilicia y auxiliar de las diócesis de Charcas, Arequipa, Córdoba del Tucumán y Santiago de Chile, exhortaba a los feligreses de los Virreinatos sudamericanos para que rechazasen todo intento de conquista sajona, recordándole aquella persecución con estas vehementes palabras: "Mirad la Irlanda y veréis que no contentos con haberlos reducido a la más triste situación [la herejía] persiguió (y lo hace hoy) hasta lo sumo al Catolicismo, hasta exterminarlo"[2]. Circunstancia que también recordaba Charles Forbes René, cuando escribió que en la nación inglesa "El beneficio de sus gloriosas y sólidas instituciones estaba asegurado para todos, excepto para los papistas nativos. Su código estaba aún deshonrado con penas bárbaras contra el ejercicio público del culto de Alfredo y de San Eduardo. Sus jueces declaraban,

desde lo alto de su tribunal, que la ley no reconocía en ningún católico existencia legal. Las más ilustres razas de su aristocracia estaban aún excluidas de sus asientos hereditarios en la cámara de los pares. El más valiente de los soldados no podía pasar del grado de coronel si era católico. Ningún mérito, ningún talento, ningún servicio, por más brillante que fuese, hubiera bastado para abrir las puertas de la cámara de los comunes a aquel que rehusase jurar que la transubstanciación era una idolatría y la misa un sacrilegio. El rey Jorge III quería mejor privar a su gobierno del concurso de Pitt que consentir cambiar una jota a sus criminales locuras" [3].

Sobre tales principios descansaba la organización de uno de los mejores ejércitos de Europa cuyos efectivos de tierra, mediando 1805, se elevaban a 161.800 hombres, de los cuales 124.500 formaban la Infantería, 20.300 la Caballería y los restantes 17.000 se distribuían entre la Artillería y los Ingenieros. Esa organización se asentaba en el sistema regimental por enganche y si bien esto último lo convertía en una fuerza profesional, por recibir sus soldados la paga respectiva, la estructura que lo vertebraba exponía marcadas diferencias sociales ya que por lo común los grandes títulos se reservaban, comprándolas incluso, las jefaturas mientras el grueso de la oficialidad pertenecía a la nobleza, urbana o rural, o procedía de la flamante burguesía enriquecida; y la masa de tropa se reclutaba dentro del proletariado emergente de la primera revolución industrial, 'la escoria de la tierra' en palabras del Duque de Wellington.

Un férreo control impedía admitir oficiales que profesaran la fe católica y desde 1732 "...también funcionaron en el seno del Ejército un disciplinado sistema de logias masónicas al punto que, prácticamente, cada regimiento terminó contando con una. La primera se había organizado aquel año entre la oficialidad del 1st The Royal Regiment of Foot con carta constitutiva otorgada por la Gran Logia de Irlanda, paradójicamente formada por 'hermanos' ingleses o descendientes directos de ellos y todos de confesión cerradamente protestante. Se evitaba así que pudieran acceder a los rangos de conducción aquellos a quienes despectivamente se denominaban papistas, como era el caso de los muchos irlandeses que habían permanecido fieles a Roma"[4] .

En contraposición, desde el 2 de julio de 1751 la monarquía española había hecho expresa condena de la secta masónica, porque fue en esa fecha cuando Fernando VI dio en su palacio de Aranjuez un Real Decreto prohibiéndola en toda la extensión de sus dominios, al señalar que la misma "...era sospechosa a la Religión y al Estado, y que como tal está prohibida por la Santa Sede debajo de excomunión y también por las leyes de estos Reinos que impiden la congregaciones de muchedumbres no constando sus fines e institutos" [5]. Evidentemente dicho monarca tenía muy en claro el perfil netamente herético que mostraba la logia que unos años antes se había establecido en la ciudad sede de su Corte, visto el perfil de quienes la integraban, corroborado por el libro de actas de la Gran Logia de Inglaterra, que el 17 de abril de 1728 certificó que aquella primera logia instaurada en España se había compuesto solo con protestantes, a saber "...: el duque

[Philip] de Wharton, Charles Ladridge (o Labeyle), Thomas Hatton, Richard Eldridge Dinsdale y Andrew Galloway" [6] y la misma - que había sido también la primera en establecerse en territorio continental europeo - tomó por nombre Three Flower of Lys (o Matritense, como también es conocida por los historiadores) haciendo "... referencia a su sede, el Hotel du Lys, situado en el número 17 de la madrileña calle Ancha de San Bernardo, en la esquina con la calle de la Garduña"[7]. Vinculado a este asunto, todavía en 1802 un célebre tratado de Derecho remarcaba que, como prevención al influjo y penetración de la secta condenada, imperaba en los dominios españoles aquel enfoque totalmente contrario a la misma, y glosando antecedentes en la materia hacía mención "...que Martínez, Lib. de juec. tom. 4. letra F. numer. 30., cita un decreto de 2 de julio de 1751 en el cual se mandó que los fragmasones (sic) por sospechosos a la religión y Estado no pueden tener ningún oficio ni empleo ni residir en España, y que para su extinción debe procederse a las penas convenientes, habiéndose para este fin comunicado la orden a las justicias" [8].

De modo que, al tiempo de lanzar su ataque, los británicos estaban perfectamente al tanto del asunto y por eso en el Río de la Plata la referencia más notoria que se tenía de ellos no apuntaba precisamente al poderío militar que exhibían las tropas de Jorge III ni tampoco a la manifiesta presencia de sus comerciantes en el mundo de los negocios, tanto el lícito que ejercían en sus locales como el ilegal practicado como hábiles contrabandistas, sino a causa de otra razón bien diferente, porque en palabras de un contemporáneo "Los ingleses no eran conocidos en estos países sino como enemigos mortales de la religión que se profesaba, una religión sin la cual nadie esperaba salvarse; todos hablaban del gobierno, de la nación, de las leyes y de las costumbres inglesas como [propios] de unos seres llenos de perversidad y corrupción, y de cuyo contacto era necesario huir como se huye del infierno" [9]. Prueba de ello era que también monseñor Andreau y Guerrero iniciaba su referida exhortación exponiendo a modo de prevención esta advertencia "Sabed que no solo el Infierno y la Nación Británica han de aspirar por todos los posibles medios a vuestra destrucción y ruina"[10]. Librar entonces el buen combate suponía militar bajo las banderas de la catolicidad y esto, en palabras de Tomàs de Rebolledo, alentaba a las tropas "...dándole buena esperanza de acometer con atrevimiento la empresa, entendiendo que van a combatir a sus enemigos guiados de la voluntad de Dios, el cual es el verdadero fundamento, y para que los soldados emprendan animosa y alegremente cualquiera cosa sin temer peligro alguno, obedeciendo con alegría y buena voluntad cuanto le fuere ordenado, como quien considera que pues Dios así lo ordena todo va dirigido a seguro fin" [11]. Lo dicho no resulta exagerado a estar de otra afirmación sostenida por Ignacio Núñez, testigo y protagonista durante el ataque británico a Buenos Aires, pues señala que después de la breve ocupación verificada durante 1806 resultó notorio que un cambio de actitud se había operado en muchos porque, afirma, la invasión de los ingleses "...que por sí sola había debilitado todos los muelles orgánicos de la máquina política, no podía dejar de obrar el mismo efecto sobre la moral religiosa....las conversaciones y las disputas sobre el clero y la religión ya ni se tenían en secreto...

cuando la ocasión se presentaba, lo que sucedía a menudo, se hablaba francamente en los cafés o en las calles, en los cuarteles, en los estrados, a presencia o en ausencia de los padres de familia, sobre puntos de dogma o de doctrina. Se convenía redondamente en echar por tierra la existencia de un infierno, aun cuando ni se alegase otra razón que la conducta del clero, ni se tuviese otro interés que el libertarse de trabas en los nuevos abundantes goces a que todos estaban entregados. Desde que no había castigos que temer era indiferente cumplir o no cumplir con los mandamientos de la Iglesia, [antes] se estaba en la costumbre de dar la vereda a un religioso, con el sombrero en la mano, pero entonces empezó a desaparecer esta cortesía reverente" [12].

A mayor abundamiento, ratificando que en la valoración de todo lo inglés primaba el componente religioso, resultó general la convicción que tolerar su próspero comercio también traía aparejado otros inconvenientes[13]. Y que esa opinión no era desacertada quedó probado cuando, luego de la rendición británica de 1806, Diego Jackson, detenido por colaboracionista, tuvo también que afrontar la demanda de uno de sus esclavos que lo denunció por no dejarlo bautizarse católico, pues "Eso argüía Joaquín, negro de veinte años de edad, apoyado por los frailes y con la anuencia del fiscal"[14]. Tan arraigada era esa convicción que en carta a su hermano Miguel, residente en Cádiz, con fecha 23 de mayo de 1807 el futuro vocal de la Junta de Mayo Domingo Matheu escribió "...y si por desgracia nuestra llegan a tomar la Plaza, te encargo me reces un padre nuestro porque te aseguro moriré primero que no caer en manos de semejante canalla"[15]; mientras que contemporáneamente el gobernador intendente de Charcas, teniente general Ramón García de León y Pizarro, expresamente recordaba en un bando a sus habitantes: "No permitáis el ultraje de vuestras mujeres, ni la esclavitud de vuestros hijos, ni la mezcla de vuestra sangre con los enemigos de vuestra Religión y de vuestra Patria. Acordaos que la Iglesia católica en la colecta de las misas y en las letanías solemnes pide a Dios que destruya y humille con su poderoso brazo a los herejes enemigos de la Fe, para que tembléis delante del Altísimo siquiera de pensar que los herejes puedan ser auxiliados con vuestro dinero, con víveres o con vuestra comunicación, ni con otros ningunos socorros que sirvan de fomento a sus tropas para combatir a estos establecimientos católicos"[16]. Tal parecer, insistimos, era compartido aún por las clases más humildes a estar de un anónimo testimonio asegurando que frente a la agresión británica "...los ánimos son más de vencer o morir todos antes que darse al maldito enemigo tan tenaz, orgulloso, soberbio, avariento [y] vengativo que ha protestado [que] si nos vence dejará memoria de sus hechos [y] esperamos en Dios no logrará su intento"[17]. Por todo eso el invasor era equiparado "...al demonio que como león rugiente nos rodea y nos pone acechanzas capciosas y seductivas para engañarnos, perdernos y devorarnos; introduciendo en esta católica Capital y en todas esas Provincias el veneno de la herejía, del protestantismo y de ese sin número de sectas oprobio del género humano"[18]. En los hechos fue notorio que, en efecto, el pueblo de Buenos Aires no dudó un instante de ver en cada atacante a un verdadero demonio, ayudado en mucho por

el rojo que distinguía a su uniforme; recordando un memorioso que durante las jornadas de 1807 buscando atraerlos para diezmarlos "...en la azotea de la señora Casamayor de Zuca, en la que se había colocado un muñeco tuerto y mefistofélico para llamar la atención y asustarlos, le echaron jarros, lebrillos y tachos de agua caliente"[19].

Tan dura afirmación descansaba en la severa condena canónica que pesaba justamente sobre los convictos de herejía, porque desde antaño se enseñaba que "... en nuestra lengua castellana y en todas las de los católicos que militan debajo de la santa Iglesia Católica Romana siempre significa deserción y apartamiento de la Fe y de lo que tiene y cree la dicha santa Madre Iglesia...hoy día este nombre es odioso y infame (sic) y significa falsa y dañina doctrina que enseña y cree lo contrario de aquello que cree y enseña la Fe de nuestro Redentor Jesu Cristo y su Iglesia"[20]. Se trataba de un pecado cuya definición dogmática incluía el recordatorio de merecidas penas aplicables, por sostenerse que "Así como el ateísmo, deísmo, politeísmo y judaísmo se dirigen contra toda la creencia y religión en general, la heregía (sic) se ciñe a un punto, o a pocos puntos determinados en particular, y es un error voluntario y pertinaz en hombre bautizado contra alguna verdad de la Fe católica" [21].

Incluso, para casos de arrepentimiento también estaba expresamente ordenado en los territorios del imperio español "...que el fiel que cayese en heregía (sic) si se convirtiese a la Iglesia Católica se le diera la Comunión después de diez años de penitencia, y al que viniere de alguna heregía (sic) al gremio ortodoxo no se le promoviera en modo alguno a los grados eclesiásticos; y si los tuviere fuese depuesto de ellos indubitablemente. Así mismo se estableció que no obstante la severidad con que se castigó antiguamente al que cayó en heregía (sic), convertido haga dos años de penitencia y procure frecuentar el templo estando con los Catecúmenos en el lugar de penitencia; y si le pareciere duro este decreto se le castigue según lo establecido en los antiguos cánones" [22] .

Lo dicho también tenía su réplica en el plano civil y expresamente aparecía regulado bajo la denominación "De los delitos y sus penas; y de los juicios criminales", en el Libro XII de la Novísima Recopilación ordenada por Carlos IV y vigente desde 1805. En ese cuerpo normativo el Título Tercero trataba "De los hereges (sic) y descomulgados" y las cinco leyes que lo integraban versaban, sucesivamente, de la pena aplicable al condenado por hereje, la correspondiente a los escapados que retornaban a los dominios españoles; a la "Prohibición de tener oficios públicos el reconciliado, y el hijo o nieto del condenado por la Santa Inquisición [y] cumplimiento de la ley anterior con reserva de declarar los oficios comprendidos en su prohibición, [y de la] pena de los descomulgados y su ejecución"[23] .

Cuando en 1806, pasado el estupor inicial, las autoridades españolas hicieron conocer al resto del Virreinato que Buenos Aires había sido conquistada por las fuerzas del mayor general William Carr Beresford un sentimiento de profunda congoja se manifestó en todas sus jurisdicciones, aún las más distantes, y a modo

de ejemplo fue significativo como en la citada gobernación intendencia de Charcas "El cabildo sede vacante encabezó al efecto rogativas públicas, con asistencia del presidente, clero, prelados, comunidades y colegios, implorando para la infortunada capital las divinas misericordias. Otro tanto hicieron los conventos de regulares en sus respectivos templos. A las santas mujeres tocó el cilicio, el ayuno y la maceración. En los monasterios, beateríos, casas de recogimiento y colegios de huérfanas la penitencia fue tan contrita como áspera, y las comuniones tan frecuentes como intencionadas. Los confesores tuvieron especial cuidado en encargar y prescribir preces por las necesidades de la patria. Hubo novenas, trisagios y toda suerte de ejercicios espirituales. De manera que, al decir de un testigo ocular, nunca se congregaba en la ciudad gente con un fin piadoso cualquiera, sin que al punto no ocurriese el recuerdo de Buenos Aires, la atribulada capital, y se rogaba a Dios por su reconquista" [24].

Pero luego, producida la misma, se tornó imperioso asistir económicamente a la capital del Virreinato a fin de cubrir los enormes gastos que irrogaban mejorar sus defensas y, sobre todo, sostener a los miles de milicianos alistados en los nuevos Cuerpos creados a instancias de la convocatoria formulada por el comandante de Armas porteño, Santiago de Liniers. En consonancia, monseñor Remigio de la Santa y Ortega[25] obispo de La Paz hizo conocer el 3 demayo de 1807 una Pastoral Amonestación dirigida "A nuestro Muy Venerable Deán y Cabildo, a nuestros Vicarios y Curas, al Clero Secular y Regular, y a todos los Fieles de ésta nuestra Diócesis" para que ejerciendo su caridad y patriotismo auxiliaran con socorros pecuniarios a la capital del Virreinato, amenazada de nueva invasión por las tropas británicas. Y luego de recordarle que en toda sociedad sus integrantes están obligados, en tanto cristianos, a prestarse mutua asistencia y auxilio en los peligros, los interrogaba "¿Qué sería de nosotros, que sería de nuestras propiedades y de nuestras familias, y que sería principalmente de nuestra santa Religión si llegaran los ingleses a dominar y establecerse en Buenos Ayres, y con sus armas y artificiosa seducción intentasen también penetrar en el País? Todo cedería a la fuerza, todo desaparecería como el humo, todo se convertiría en aquel horror y confusión que llevan consigo en sus conquistas estos lobos devoradores, estos enemigos de la humanidad, estos impudentes infractores del derecho público de las naciones, estos piratas de los mares que en medio de la más tranquila paz rompieron la cruel guerra que nos aflige, por solo atacar y sorprender nuestras naves y ensangrentar sus codiciosas garras en la sangre de nuestros infelices y desarmados hermanos" [26]. A modo de ejemplo de lo que sucedería de imponerse los enemigos, recordaba a sus sacerdotes el sufrimiento padecido por todas aquellas comarcas que habían sido sometidas a su yugo en diferentes partes del mundo y, concretamente, retomaba el ejemplo de los irlandeses "...sumidos en el último abatimiento, con una propiedad vacilante, sin opción a ninguno de los cargos públicos, despojados en fin por solo el carácter de católicos del de ciudadanos; viven allí los fieles perseguidos, los ministros de la religión pobres y miserables, los templos incultos, los actos de piedad embarazados y todo el orden religioso y eclesiástico atropellado y lleno de humillación. ¿Qué nos quedaría pues de esperar a nosotros? ¿Serían por ventura más indulgentes con la América española, que lo

son con la Irlanda que es casi su misma patria?" [27]. Por eso, reiterándoles que debía esforzarse por conseguir el mayor numerario posible, les ordenaba tomar todas las providencias "Y al mismo tiempo, para alcanzar del Señor la felicidad de nuestras armas, le dirigiréis vuestras fervorosas y humildes preces celebrando en todas las parroquias, y en los ocho días primeros siguientes al recibo de esta nuestra pastoral amonestación, el santo sacrificio de la misa según las rúbricas pro tempore belli, con asistencia de vuestras respectivas feligresías y teniendo expuesto el Santísimo Sacramento; concediendo, como concedemos, cuarenta días de indulgencias a todos los asistentes a quienes procurareis mover a una verdadera y tierna contrición" [28].

Similar reacción se vivió en el contiguo Virreinato de Lima, donde el periódico "Minerva Peruana" publicó un extenso Manifiesto donde su autor, al tomar noticia de tres de los bandos de buen gobierno que Beresford diera a sus circunstanciales súbditos porteños, sintió necesidad de manifestar "...el veneno que encierran las falaces e hipócritas expresiones del enemigo, sin emplear para ello otros argumentos y discursos que los ejemplos recientes de la conducta atroz que observa en todos los puntos del globo donde llega a poner los pies" [29]. Luego de formular la crítica a cada uno de aquellas disposiciones, concluía con la siguiente exhortación "Generosos Limeños: arrojemos lejos de nosotros con el desprecio que por tantos títulos se merecen esos infames bandos con que el General Inglés pretende sorprender la innata fidelidad de nuestros paisanos que habitan en las orillas del Río de la Plata. Mirémoslos como un insulto hecho a nuestro honor, como un atentado contra nuestra propia felicidad y como un plan dirigido a la destrucción total de nuestra Patria... Habitantes todos del Perú: despleguemos en esta importante ocasión todos los resortes de nuestra fidelidad y de nuestro valor. Lavemos pronto la fea mancha que la entrega de Buenos - Ayres podría imponer a las Armas Españolas, si nosotros nos mantuviéramos en una criminal indiferencia y apatía. Corramos al momento a tomar las armas en defensa de nuestra sagrada Religión y de nuestro amado Soberano, y echemos a las profundas corrientes del río de la Plata a esa gavilla de contrabandistas y piratas, que habiéndose apoderado solo por sorpresa de uno de los más interesantes puntos de esta América, desconfiando de sus armas y temiendo los efectos de nuestra justa venganza, se valen ahora del detestable artificio de la seducción para apartarnos del cumplimiento de nuestros más santos e inviolables deberes; y para hacer que cerremos los oídos a las patéticas y penetrantes voces con que la Patria invoca al presente nuestro auxilio" [30].

Lo dicho explica el carácter sacro que le impuso a su empresa reconquistadora Santiago de Liniers, quien "... como buen noble del siglo XVIII, en medio de la soltura de sus costumbres, rendía un culto fervoroso al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen del Rosario" [31], porque "...todos ven en los ingleses - aunque ellos juren lo contrario - los naturales enemigos de Nuestra Señora, y los que no creen en Ella y la reniegan, Ella es ante todo la Ofendida, la Agraviada, más que la misma ciudad, más que su propia historia gloriosa, con la ocupación de Beresford y los demás herejes. A Ella, pues, se vuelve Liniers y le promete las banderas que

arrebate al enemigo; a ella se vuelve, a lo San Ignacio, para pelear con el blasfemo, todo hombre de ánimo caballeresco; a Ella se vuelven allí, en el salón del rosario, las miradas de todos en el fervor de las letanías…. Y baja como en lenguas de fuego la ardiente esperanza a inflamar en ardores de patria y de fe los corazones decididos" [32] .

Porque, tal como se hizo constar poco después de logrado el triunfo por acta de la respectiva Cofradía, en efecto el marino no dudó en formular un solemne voto impetrando la asistencia divina.
Lograda la victoria, cumplió la promesa y entregó para su guarda en la iglesia de Santo Domingo cuatro banderas británicas que aun hoy se conservan en el camarín de Nuestra Señora del Rosario[33] .

Incluso, el padre Prior de los dominicos fue autor de una iniciativa llamada a transformar el clima social que hasta entonces se vivía, convirtiendo el aire resignado de la población ocupada en un esperanzador aliento de triunfo sobre los invasores. Porque, queriendo de algún modo replicar el solemne voto pronunciado por Liniers, pidió a los miembros de la Cofradía del Rosario que multiplicaran su rezo y lo incentivaran en otros a fin de que se sumaran espiritualmente a tal promesa, pues de obtenerse la gracia pedida pronto la ciudad quedaría reconquistada. El efecto fue asombroso y la petición se cumple en cada hogar"…y tarde a tarde, a la hora de la salutación angélica, mientras repican las campanas, empieza en todas las casas el Dios te salve, María. Los oficiales ingleses ya lo saben. Hay una hora en que toda la familia, bajo cuyo techo habitan, se reúne en algún grande aposento a corear una plegaria. Oyen el vocerío de aquel rezo y prefieren salir. Comprenden que están de más. Comprenden que esa plegaria es algo que los separa, y acaso coligen también que ese rosario se está rezando contra ellos. Lo colijan o no, les parece muy curioso el suceso. La familia entera está reunida. Todos. Los padres, los hijos, los abuelos. Todos. También los criados y los esclavos. Todos. Varones y mujeres, viejos y niños: enteramente todos. Si acaso llega una visita, no se anuncia; entra, se arrodilla el que fuere, y participa de la oración y de aquella devoción impresionante… Si. Ya saben algo los ingleses. Van por las calles a la hora del Ángelus, los señores oficiales británicos, y ¿cómo será que no se enteren, si el coro de la unánime plegaria trasciende de las cerradas ventanas de cada casa y derrama por el aire frío su compungido rezongo?… Pero los ingleses no se percatan de ello; ¿cómo imaginar que en esa mística práctica, tan poética, de rezar unas ordenadas plegarias por el orden de unas cuentas de cristal o de marfil, pueda caber tan formidable fuerza social como de hecho cabe? Ellos se limitan a asombrarse de la extensión del rezo…. Y cada tarde lo mismo: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo… Y a cada vez que invocan a la Trinidad, no pueden menos que recordar aquellos cabildantes que también oran, y aquellos miembros de las otras magistraturas, y todos en fin, que la ciudad prisionera se apellida de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María; con que el rosario, todo él, parece ya jaculatoria de la ciudad oprimida, y como inventado para ella."[34]. Con oportunidad de la rendición británica, esa sacralidad de la gesta también fue referida por Martín de Álzaga a su primo Clemente de Zavaleta, radicado

en Tucumán, porque le relata "Que la reconquista de esta célebre capital, acaecida el 12 del pasado agosto, es un portento tan maravilloso que solo puede atribuirse a la Alta Providencia del Dios de los Ejércitos que dirigió nuestras huestes, al punto que causarán la admiración a las Naciones y aun harán menos asombrosas las hazañas de Bonaparte"[35]; parecer que reitera en misiva del 26 de agosto de 1806 destinada a José de la Brena, residente en Córdoba, comentándole a raíz del mismo episodio que "...a las 12 ½ tuvimos la inefable complacencia de ver enarbolada en el fuerte la bandera de nuestro Augusto Monarca y abatida la de Lutero, por la energía de nuestras armas" [36]. Y producido el segundo ataque, un ignoto testigo señala que el 2 de julio cuando las fuerzas defensoras de la ciudad vieron que el enemigo "...marchaba a su frente en dos columnas divididas algún tanto una de otra. En este mismo acto dispuso nuestro ejército, con el del enemigo, hacer el acto de contrición: recibió la absolución de sus respectivos capellanes, siendo de notar que después de un acto que presagiaba un próximo riesgo y de una bendición que recibieron con la más edificante y religiosa humildad nada más respiraba que ardiente deseo de batirse con sus contrarios" [37].

Esa prevención contra los británicos fue constante y se mantuvo aun rendido el invasor, como lo certifica el oficio que con fecha 14 de marzo de 1807 remitió el alcalde de la villa cordobesa de La Carlota, don José Benito de Lago, al comandante militar del pago Juan de Altolaguirre encomendándole alertara al vecindario "...a fin de no ser sorprendidos por las ideas sospechosas de este enemigo perverso, por su herejía de la Iglesia Católica y por su codicia de las vidas y caudales de los españoles" [38].

Y porque fue haciendo gala de su condición 'reformada' que los británicos llegaron en tren de conquista a la ciudad cabecera del Virreinato más extenso que España tenía en la América del Sur, y cuya capital ostentaba un nombre que era en sí mismo toda una definición del sentimiento religioso de quienes lo habitaban: Santa María de los Buenos Aires, manifestando un profundo menosprecio por lo que tuviera una connotación católica, fuera de su ocasional triunfo inicial el desenlace de ese ataque resultaba totalmente previsible como la posterior derrota lo certificó, pues todo un pueblo devoto se alzó en armas para enfrentarlos dispuesto a realizar los mayores sacrificios para evitar que la tierra de sus padres, la 'patria', quedara conquistada por un invasor hereje.

[1] Hijo de Mateo Andreu y de Marìa Bravo Guerrero nació próximo a Cádiz, en Tarifa, el 30 de julio de 1760 y al día siguiente fue bautizado por fray Josè Viberos en la parroquia de San Mateo Apóstol imponiéndosele en la pila los nombres de Rafael Gerónimo Joseph Miguel Ignacio. Aunque recibió educación con los padres trinitarios, al despuntar su vocación religiosa profesó en la Orden Franciscana ordenándose sacerdote en 1796. Enviado a América, recorrió las regiones norteñas de la Capitanía General de Chile, en el linde con el virreinato del Perú, y los pequeños poblados de la puna de Atacama conocieron de su celo apostólico así como los asentados en la región comprendida entre los ríos Puposo y Salado. El total aislamiento en que vivían esas comunidades hizo que decidiera retornar a España para abogar en la Corte porque recibieran una mayor asistencia espiritual y fruto de esa gestión fue su promoción episcopal, oficializada el 26 de marzo de 1804 al publicarse la Bula de S. S. Pío VII designándolo obispo de Epifanía y auxiliar de la arquidiócesis de Charcas cuando estaba de retorno en tierra chilena. Producido el ataque británico a Buenos Aires, en lo màs crudo del invierno cruzó los Andes con intención de sumarse a la lucha contra el invasor pero al llegar a Mendoza se enteró de la Reconquista y, más tranquilo, prosiguió camino hasta la capital virreinal donde fue efusivamente recibido por Santiago de Liniers. Deseoso de informar al monarca de su cometido, embarcó en Montevideo y desde Río Grande, en el Brasil, despachó la Carta citada más arriba donde pide no descuidarse del peligro inglés. Residiendo en tierra chilena adhirió al movimiento independentista y luego del triunfo realista de 1814 fue desterrado y regresó a Europa, quedando recluido "...en los monasterios de Jerez de la Frontera y de los Jerónimos del Prado en Valladolid, y murió en esta última ciudad el 1º de mayo de 1819", cfr. PEDRO JESÚS RODRÍGUEZ GURREA, D. Rafael Andreu y Guerrero, obispo tarifeño en Bolivia en el Siglo XIX, en "Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños", Nº 51, p. 9.

[2] INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES, La Reconquista y Defensa de Buenos Aires, Documento N° 38, p. 292.

[3] CONDE DE MONTALEMBERT, De los intereses católicos en el Siglo XIX. Contraste entre la situación del catolicismo en 1800 y 1852, en "La Cruz. Periódico exclusivamente religioso", Tomo V, N° 2, p. 41.

[4] ISMAEL R. POZZI ALBORNOZ, El ataque británico al Plata Indiano, Introducción, p. 26.

[5] [CARLOS IV], Suplemento de la Novísima Recopilación de las Leyes de España, en Tomo VI., Libro Duodécimo, Título XII, Ley I, p. 82.

[6] DAVID REVELLES, Masones sin Misterios. Tres siglos en España, en Revista "Clío", N° 66, p. 32.

[7] Idem. ant., p. 31.

[8] RAMÓN LÁZARO DE DOU Y DE BASSÓLS, Instituciones del Derecho Público General de España, Libro III, Título V, Cap. V, Sección I, Art. I, p. 211.

[9] IGNACIO NUÑEZ, Noticias Históricas de la República Argentina, II, p. 33. En este aspecto, hay que tener presente que en el pueblo llano, carente de toda instrucción, la confusión entre los conceptos de 'hereje' e 'infiel' resultaba notoria, por equipararselos al tener como denominador común el odio a la Fe católica, y así una anglófila como MARIQUITA SÁNCHEZ DE THOMPSON anotaba en su diario personal que durante la ocupación de 1806 "Todo el mundo estaba aturdido mirando a los lindos enemigos y llorando por creer ver que eran judíos, y que perdiera el Rey de España esta joya de su corona", cfr. Recuerdos del Buenos Ayres Virreinal, p. 66.

[10] INST. DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES, Op. cit., Documento N° 38, p. 292.

[11] Cfr. Onosandro Platónico del Perfecto Capitán General, pp. 52/53.

[12] Cfr. Autobiografía, Cap. XII, pp. 134 /135.

[13] Porque, como sostiene un imaginario vecino de entonces, "...uno de los mayores [problemas] era la gran cantidad de extranjeros muchos de ellos descreídos o herejes [pues] esa gente estaba corrompiendo nuestras antiguas y santas costumbres trayendo multitud de novedades, de invenciones y hasta ideas extrañas y reprensibles. Por momentos pensamos que es mejor que se apolillen nuestros cueros y se pierda el sebo dentro de las marquetas antes que ver paseándose por nuestras calles a una gente insolente, que nos mira por sobre el hombro y se ríen de nuestras devociones", cfr. ALBERTO M. SALAS, Diario de Buenos Aires. 1806-1807, p. 23.

[14] JUAN M. MÉNDEZ AVELLANEDA, Las convictas de la Lady Shore, I. Parte, p. 142.

[15] Cfr. Auto-Biografía por Martín Matheu Su Hijo, Época Primera, 65, p. 28.

[16] GABRIEL RENÉ -MORENO, Últimos días coloniales en el Alto Perú, Primera Parte, Cap. VIII, II, pp. 57-58.

[17] COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA 150ª ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Diario de un Soldado, p. 95.

[18] ANÓNIMO, El Vasallo Fiel a la Relijión, al Rei y a la Patria. Reflexiones patrióticas que un sacerdote del virreinato del Río de la Plata dirije a todos los Cuerpos que actualmente componen el ejército de Buenos Ayres, en VALENTÍN ALSINA y VICENTE FIDEL LÓPEZ, "Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806", Tomo X, Segunda Parte, p. 256.

[19] SANTIAGO CALZADILLA, Las beldades de mi tiempo, Capìtulo V, p. 62.

[20] SEBASTIÁN COBARRUBIAS OROZCO, Tesoro de la Lengua Castellana o Española, p. 467.

[21] R. L. DE DOU Y DE BASSÓL, Op. cit., Libro III, Título V, Cap. V, Sección I, Art. I, pp. 208 /209. Agregando este docto autor "A más de las penas espirituales de excomunión latae sententiae, inhabilitación para dignidades y oficios eclesiásticos, privación de los obtenidos y de sepultura eclesiástica que se pueden ver en los capítulos 7. 8. 9. 13. y 15. de Haeret., cap. 2. del mismo título in 6. y la bula In coena Domini, hablando de las temporales tienen los hereges (sic), sus fautores defensores y receptadores, la pena de infamia, privación de facción de testamento activa y pasiva, inhabilitación para empleos y oficios públicos, privación de derecho de patria potestad, confiscación de todos los bienes y, por fin, pena capital los impenitentes y relapsos... se declara que en este crimen, como en los de lesa magestad (sic), se puede acusar la memoria del difunto, declarándose por este y otros efectos la heregía (sic) crimen de lesa magestad (sic) divina".

[22] JUAN JULIÁN CAPARRÓS, Disciplina Eclesiástica General, Cap. XL, IV, pp. 156/157.

[23] Cfr. Op. cit., Tomo VI, p. 560. Por su parte, dice VICENTE DE LA FUENTE que tal encuadre jurídico refiere al Santo Oficio porque desde 1771 "Se le manda a la Inquisición atenerse a las leyes del reino en el modo de enjuiciar y concretarse a las causas de herejía y apostasía", cfr., Historia Eclesiástica de España, Tomo IV, Parte Tercera, p. 282.

[24] G. RENÉ - MORENO, Op. cit., Primera Parte, Cap. VI, II, p. 46. La referencia a la sede vacante se explica porque habiendo muerto, el 25 de marzo de 1804, el arzobispo fray José Antonio de San Alberto a la fecha del ataque británico todavía no había llegado a Charcas, procedente de México, su sucesor el obispo in partibus de Asura monseñor Benito María Moxó y Francolí Marañoza Zabater Sanz de Latras, quién recién hizo su solemne entrada en la ciudad el 2 de enero de 1807.

[25] Nacido en la murciana villa de Yecla el 1° de octubre de 1745 una vez ordenado sacerdote se especializó en Teología y Cánones en el seminario de Oriola, trasladándose luego a Madrid para dirigir una canonjía en l colegiata de San Isidro. Siendo capellán del rey Carlos IV el 18 de junio de 1792 fue nombrado obispo en Panamá y habiendo arribado a ese destino le fue impuesta la mitra, el 23 de diciembre del mismo año, por monseñor Francisco de la Cuerda obispo de Puerto Rico; inaugurando la catedral local de Santa María la Antigua. El 24 de junio de 1793 se lo designó para la sede alto peruana de La Paz, que recién ocupó el 10 de febrero de 1799, y en ejercicio de sus funciones el 5 de abril de 1805 consagró la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, actual patrona de Bolivia, y en julio de 1813 fue elegido diputado por Puno para las Cortes de Cádiz. Ocupó su cátedra hasta el 10 de agosto de 1816 y luego retornó a España, donde se lo promovió para el obispado de Lérida; pero el 14 de noviembre de 1818 murió sin haber asumido, mientras se encontraba en tránsito a su nueva sede y habiendo hecho un alto en la aldea catalana de Tárraga. Criteriosamente se ha dicho en referencia a la férrea conducción que impuso como cabeza del clero paceño que "...La Santa era la encarnación del poder absoluto en lo religioso y así miraba también la potestad real en lo temporal [y] el menor acto, la menor palabra, el pensamiento siquiera de contradecir los más injustificados actos de gobierno se traducía como un pecado digno de condenación eterna", cfr. JOSÉ R. GUTIÉRREZ, La Virgen del Carmen Reo de Rebelión (Narración Histórica Paceña dedicada a don Ricardo Palma) en "Tradiciones Hispanoamericanas", I, p. 57.

[26] REMIGIO DE LA SANTA Y ORTEGA, Pastoral Amonestación, p. 7.

[27] Idem. ant., pp. 8/9.

[28] Ibidem. p. 10.

[29] EL MERCURIO DE ESPAÑA, Manifiesto publicado en Lima contra los ingleses, Tomo IV, Parte Política, p. 380.

[30] Idem. ant., pp. 383, 384 y 387.

[31] VICENTE FIDEL LÓPEZ, Panoramas y Retratos Históricos, [p] 1.

[32] ARTURO CAPDEVILA, Las Invasiones Inglesas. Crónica y Evocación, Cap. IV, p. 42.

[33] A su tiempo, en 1882, por pedido de Torcuato de Alvear por entonces presidente de la Municipalidad de Buenos Aires el historiador Anjel Justiniano Carranza redactó un informe con la descripción de esas banderas y así refiere las características de cada una, comenzando por las dos correspondientes al Regimiento 71 de Escoceses de las Tierras Altas: "Dimensiones de la del primer batallón: largo, 1 metro 72 centímetros – ancho, 1 metro 65 centímetros. Su estambre es también de gro o tisú de seda y cubierto por el Unión-jack. En el centro un escudo raso, encarnado, con fimbria recamada y sobre el cual se distingue el ordinal del cuerpo, LXXI Regimiento entre dos gajos del símbolo escocés surmontado por corona, y las iniciales bordadas en oro: G. R. (Georgius Rex). Esa autorización para ostentar la cifra del soberano que lo fundó, prueba la especial prerrogativa a que se había hecho acreedor este Regimiento aguerrido en ambos mundos. La bandera del segundo batallón: 1 metro 61 centímetros de largo, por 1 metro 70 centímetros de ancho. Es de rica seda ante (buff, que es el color de las vueltas y cabos del uniforme de este cuerpo), enseñando en el ángulo de la driza el Unión-jack (de 22 centímetros por 25 de ancho), y en el centro los atributos entre guirnalda descritos en la precedente, pero con la inscripción bordada de negro y sin la cifra real. Se halla bastante destruida a pesar de haber sido restaurada en 1847 por la Sra. Agustina Garrigós. Es menos larga y más ancha que su gemela de cuerpo. [Las de la Marina son] De lanilla burda. Una de 1 metro 64 centímetros, por 1 metro 7 centímetros de ancho; muestra en su centro tres grandes letras en tela clara: R. M. B. (Royal Marines Battalion), pero le falta el globo con la leyenda de ordenanza: Ubique per mare, per terram. Es la que trajo la guarnición de infantería de mar (Royal Blues), desembarcada de la escuadra en la playa de los Quilmes para engrosar las fuerzas invasoras, y cuyo mando se dio al capitán William King, del navío comodoro Diadem. Es toda roja, porque a esa división de la flota pertenecían los buques expedicionarios, la cual de siglos atrás, y para facilitar el servicio, se divide en tres grandes secciones, con arreglo al tricolor británico; azul (blue), rojo (red) y blanco o white, que es la insignia del más alto rango. Sir Home Riggs Popham izaba entonces la del medio. La bandera restante, ahorquillada en toda su extensión con los colores nacionales ingleses (como el Union-jack), tiene 4 metros, por 1 y 45 centímetros de ancho. Ondeó en el asta del Retiro, convertido en depósito de pertrechos por estar bajo los fuegos de las naves. Se notan en ella varios remiendos", cfr. INST. DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES, Op. cit., Documento N° 19, p. 254.

[34] A. CAPDEVILA, Op. cit., Cap. IV, pp. 39/41.

[35] MARTÍN DE ÁLZAGA, Cartas (1806-1807), p. 130.

[36] Idem. ant., p. 124.

[37] MUSEO MITRE, Diario de la Defensa de Buenos Aires, desde 24 de junio de 1807 hasta 13 de julio del mismo, redactado por un testigo presencial, f. 6.

[38] PEDRO GRENÓN S. J., Internación de los Prisioneros Ingleses 1806-1807, en "Archivo de Gobierno [Córdoba]. Documentos Históricos", Vol. 15, p. 124. Conviene conocer que en La Carlota residieron inicialmente 52 prisioneros de los rendidos con Beresford, número que finalmente aumentó a 66 hombres y para su alojamiento se les construyó próximo al Paso del Durazno un cómodo galpón de 22 varas de largo y 5 de ancho; permaneciendo allí desde noviembre de 1806 hasta el 10 de agosto de 1807 en que iniciaron su regreso a Buenos Aires.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

ALSINA, VALENTÍN y LÓPEZ, VICENTE FIDEL, Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806, en Biblioteca del Comercio del Plata, Tomo X, Montevideo, [Imprenta del Comercio del Plata], 1851.

CALZADILLA, SANTIAGO, Las beldades de mi tiempo [Carta prólogo de ADOLFO SALDÍAS], Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso y Cía., 1919.

CAPARRÓS, JUAN JULIÁN, Disciplina Eclesiástica General del Oriente y Occidente, Particular de España y Última del Santo Concilio de Trento. Compuesta por Don [...], Doctor en ambos Derechos, Cura del Arzobispado de Toledo y Capellán mayor de las Religiosas Agustinas del Monasterio de Santa María Magdalena de la Villa y Corte de Madrid, Primera Edición, Tomo Segundo, Madrid, Por Gómez Fuentenebro y Compañía, Año de 1807.

CAPDEVILA, ARTURO, Las Invasiones Inglesas. Crónica y Evocación, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, S. A., 1938.

[CARLOS IV], Novísima Recopilación de las Leyes de España. Tomo VI. Contiene Sus Tres Índices Generales, Y El Suplemento Correspondiente A Los Años De 1805 Y 1806, En Madrid, Año de 1807.

COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Diario de un Soldado [Advertencia de ROBERTO ETCHEPAREBORDA y Prólogo de RICARDO R. CAILLET BOIS], Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Dirección General del Boletín Oficial, 1960.

CONDE DE MONTALEMBERT [CHARLES FORBES RENÈ], De los intereses católicos en el Siglo XIX. Contraste entre la situación del catolicismo en 1800 y 1852 por el [...], en "La Cruz. Periódico exclusivamente religioso. Establecido ex profeso para difundir las Doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes", Tomo V, N° 2, del 21 de mayo de 1857.

DE ÁLZAGA, MARTÍN, Cartas (1806-1807) [Ordenamiento e introducción de ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA], Buenos Aires, EMECÉ Editores, 1972.

DE COVARRUBIAS Y OROZCO, SEBASTIÁN, Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Compuesto por el Licenciado Don [...], Capellán de Su Magestad, Maestrescuela y Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Dirigido a la Magestad Católica del Rey Felipe III nuestro Señor. Con Privilegio, En Madrid, por Luis Sánchez impresor del Rey N. S., Año del Señor M.DC.XI.

DE DOU Y DE BASSÓL, RAMÓN LÁZARO, Instituciones del Derecho Público General de España con noticia del Particular de Cataluña y de las principales Reglas en cualquier Estado. Su Autor D. [...] Canónigo y Arcediano del Vallés de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, Tomo VII, Madrid, En la Oficina de Don Benito García y Compañía, se hallará con los tomos anteriores en la Librería de Dávila calle de las Carretas y en Barcelona en la de Ribas plazuela de Santiago. Año de 1802.

DE LA FUENTE, VICENTE, Historia Eclesiástica de España, Tablas Cronológicas y Adiciones, escritas por D. [...] Doctor en Teología y Jurisprudencia, Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca, y ahora en la de Madrid, y publicada por la Librería Religiosa, Tomo Cuarto. Con aprobación del Ordinario, Barcelona, Librería Religiosa Imprenta de Pablo Riera, 1859.

DE LA SANTA Y ORTEGA, REMIGIO, Pastoral Amonestación que el Illmo. Sr. D. [...] Obispo de la Paz, Dirige a uno y otro Clero y demás Diocesanos, para que en exercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios la Ciudad de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Río de la Plata, amenazada de nueva invasión por las tropas Británicas. Con las Licencias Necesarias, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, Año de 1807.

DE REBOLLEDO, TOMÁS, Onosandro Platònico del Perfecto Capitàn General a Quinto Veranio Romano. Traducido primero del griego y nuevamente en castellano por el Secretario [...] Racional de la Regia Camera de la Sumaria del Reyno de Nápoles por S. M., En Nápoles, Por Egidio Luengo, Estampador de la Regia Corte, 1635 con Licencia del Ordinario.

EL MERCURIO DE ESPAÑA, Tomo IV, Madrid, en la Imprenta Real, 1806.

GRENÓN S. J., PEDRO, Internación de los Prisioneros Ingleses 1806-1807, en "Archivo de Gobierno. Documentos Históricos", Vol. 15, Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1929.

GUTIÉRREZ, JOSÉ ROSENDO, La Virgen del Carmen Reo de Rebelión (Narración Histórica Paceña dedicada a don Ricardo Palma) en "Tradiciones Hispanoamericanas [ESTUARDO NUÑEZ Compilador]", Fundación Biblioteca Ayacucho, N° 67, Caracas, [1979].

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA RECONQUISTA Y DEFENSA DE BUENOS AIRES. 1806-1807, La Reconquista y Defensa de Buenos Aires, Buenos Aires, Editores Peuser, 1947.

LÓPEZ, VICENTE FIDEL Panoramas y Retratos Históricos [Prólogo de JOAQUÍN V. GONZÁLEZ], Buenos Aires, Ediciones Jackson, 1940.

MATHEU, DOMINGO, Auto-Biografía de [...] por Martín Matheu Su Hijo, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta Baggiani & Paganini, 1913.

MÉNDEZ AVELLANEDA, JUAN MARÌA, Las convictas de la Lady Shore, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2008.

MUSEO MITRE, Diario de la Defensa de Buenos Aires, desde 24 de junio de 1807 hasta 13 de julio del mismo año, redactado por un testigo presencial, manuscrito, Armario E, Cajón 3, Pieza 1, Nº 29, 56 páginas. [Se trata de una copia del original, que según una nota puesta por el General Mitre, fue obtenida de los papeles de Pedro de Angelis sobre invasiones Inglesas que estaban en poder del historiador Andrés Lamas].

NUÑEZ, IGNACIO, Noticias Históricas de la República Argentina. Obra Póstuma del Sr. D. [...] Dedicada al Sr. Dr. D. Valentín Alsina, segundo Gobernador Constitucional del Estado de Buenos Aires, por el hijo del autor, D. Julio Nuñez, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1857.

Autobiografía, Comisión de Cultura del Senado de la Nación-Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1996.

POZZI ALBORNOZ, ISMAEL RAÚL, El Ataque Británico al Plata Indiano. 1806: Ocupación y Reconquista de Buenos Aires, Buenos Aires, Editorial Nueva Militaria Argentina, 2009.

RENÉ-MORENO, GABRIEL, Últimos días coloniales en el Alto Perú, Tomo II, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2003.

REVELLES, DAVID, Masones sin Misterios. Tres siglos en España, en Revista "Clío", Año 6, N° 66, Barcelona, Printer Industria Gráfica, 2007.

RODRÍGUEZ GURREA, PEDRO JESÚS, D. Rafael Andreu y Guerrero, obispo tarifeño en Bolivia en el Siglo XIX, en "Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños", Nº 51, Tarifa, Ayuntamiento de Tarifa, 2003.

Barcelona (España), Comunicaciones y Publicaciones S. A., abril de 2007.
SALAS, ALBERTO MARIO, Diario de Buenos Aires. 1806-1807, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1981.
SÁNCHEZ DE THOMPSON, MARIQUITA, Recuerdos del Buenos Ayres Virreinal [Prólogo y notas de LINIERS DE ESTRADA], Buenos Aires, ENE Editorial, 1953.

DON VICENTE D. SIERRA: UN PARADIGMA DE LA HISPANIDAD

Por Carlos Pesado Palmieri

Versión modificada de la entrega que en mayo de 2016 hiciéramos para el estudio preliminar de V. D. Sierra a ser incluida en la introducción de sus obras a editarse por la fundación Hernandarias. Sobre palabras originales pronunciadas en la UCA durante las Jornadas del CEFAC, sobre la Tradición Argentina organizadas por la Dra. Olga Fernández Latour con la colaboración del Prof. Santiago Giacosa, el 12 de noviembre de 2012.

Agradecimiento

Mis primeras palabras sean para agradecer al presidente de nuestra Junta, el Padre Ernesto Salvia por la honrosa distinción de elegirme para exponer en esta oportunidad que realizamos el justiciero homenaje a nuestra Institución que celebra su 75º aniversario, evocando a tres extraordinarios historiadores católicos argentinos que integraron la misma, Me temo que me ha premiado, por haber cumplido yo en este mismo año también tres cuartos de siglo de existencia.

Pero en verdad que pobres son mis méritos para exaltar la figura del Tata Sierra a quien le rindo vasallaje intelectual y con el que me he sentido ligado desde mi juventud a su magisterio católico, hispánico y nacionalista, en el enriquecedor y caudaloso cauce de la vera Tradición Argentina.

Me place frente a ustedes afirmar, ya en retiro efectivo del magisterio, que el más antiguo de mis alumnos, como el último de ellos, en todas mis cátedras superiores de Historia Argentina y Americana, al cabo de 54 años de docencia, ha tenido como bibliografía obligatoria al silenciado arquetipo de la Hispanidad: Don Vicente D. Sierra.

Como miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas, y como viejo docente de Historia en la Universidad del Salvador y en la Pontificia UCA "Santa Maríade los Buenos Aires",instituciones en las que se destacaron sus aportes historiográficos, enaltecido participo hoy aquí, brindándoles mis aproximaciones a su personalidad y algunas confidencias personales sobre el querido e inolvidable maestro.

Mis palabras vienen pues a confiar en alta voz, ante amigos comprometidos con la Fe cristiana y el honor patrio, el justo reconocimiento a quien los sirviera con insobornable lealtad.

Sumaria biografía

Vicente Dionisio Sierra, porteño de vida y muerte, nació en esta ciudad que hoy pese a seguir siendo nuestra Capital Federal no es conocida ya como de la "Santísima Trinidad y puerto de Santa María del Buen Ayre", sino como Ciudad Autónoma de Bs. As., el 9 de enero de 1893, y murió en ella, a los 89 años de edad, el 29 de julio de 1982.

Sus padres eran Vicente Sierra y Francisca Quintana, su esposa María Luisa Larotonda, su hija, María Luisa, y el domicilio último donde lo visitábamos: Billinghurst al 1700.

Tiempo ha dejé inconcluso un trabajo que me encomendara oportunamente la Fundación Nuestra Historia, sobre la Bío-Bibliografía de Vicente Sierra, tarea que inicié, cuando en ocasión del Quinto Centenario, le hicimos un homenaje en el muy querido Instituto de Cultura Hispánica, dirigido entonces por el Dr. Ángel Centeno.

Mis manuscritos de entonces no los he hallado más, dado mi Archivo-Biblioteca anárquico y mis limitaciones temporales de siempre, pero recuerdo que abandoné aquél esfuerzo, un poco por las tareas docentes, entonces multiplicadas y por la numerosa cantidad de contribuciones que hasta con seudónimos Sierra había efectuado como articulista, en infinidad de medios, a la vez que como conferencista y expositor en cursos y seminarios en cenáculos diversos. Lo recopilado ocupaba muchas carillas pero toda labor inconclusa es inútil, y está destinada desgraciadamente a perecer.

En las biografías sumarias expuestas en la publicación de la Galería de Directores de la Biblioteca Nacional leemos:

1973-1976

"Vicente D. Sierra (1893-1982), historiador y autor de una vasta Historia de la Argentina, escrita desde una perspectiva católica y revisionista, fue director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UBA durante la primera presidencia de Perón; en el transcurso de su tercer gobierno, fue designado como Director de la Biblioteca Nacional en reemplazo de Jorge Luis Borges".

En otra apostilla de autor desconocido, señalando su procedencia ideológica juvenil se destaca fuera militante socialista, autor de la mejor biografía del líder de ese partido, Juan B. Justo.

Norberto Galasso, en su trabajo "De la Historia Oficial al Revisionismo Rosista", le dedica a nuestro protagonista breve líneas:

"Se trata de otra importante figura de aquel revisionismo. De posición marcadamente católica, Sierra rechaza la leyenda negra de la colonización española, pero, llevado de su fervor religioso, cae en el error simétrico idealizándola en el "Sentido misional de la conquista."

Lo califica sencillamente de: "Historiador laborioso". Bueno, aceptémoslo ante tanta omisión desde nuestras propias filas, algo fue al menos el Tata Sierra, para el polémico publicista de orientación marxista.

Pero bien se señala en el Nº 204 de "El historiador maldito" de mayo de 2004:

"que ignorado y menospreciado por la historiografía oficial, su obra constituye, sin embargo, un fenomenal aporte al estudio y la interpretación de nuestra historia".

Una digresión agrego aquí: Aquella individualizada historiografía oficial, nacida de las plumas liberales hoy merece desafectársela de ser la responsable única de dañar la verdad histórica.-

La "Historia falsificada" como bien la calificara Ernesto Palacio casi 80 años atrás, debiera tener un correlato justiciero: Se construyeron en el lapso transcurrido, tantas historias oficiales como regímenes hemos concebido.

Prosigo ahora, la cita textual:

"Autodidacta ejemplar inició su carrera académica como profesor en colegios secundarios del Gran Buenos Aires, privilegiando durante muchos años la tarea docente por sobre otras actividades. Luego, fue convocado para desempeñarse como director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y como profesor de Introducción a la Historia en la misma Facultad. Además fue, profesor titular de la cátedra de Historia de la Ideas Políticas Argentinas en la Facultad de Ciencias Políticas de la USAL, siendo inicialmente profesor en el Colegio del Salvador."

En el "Quién es Quién en la Argentina", edición de 1968,se especifica su labor como funcionario público desde el año 1946 en que se hizo cargo de la Secretaría de Servicios Públicos, Abastecimientos y Limpieza de la Ciudad de Buenos Aires.

Más tarde, fue secretario de la Comisión de Construcciones Universitarias y después Director Nacional en el Ministerio de Transporte de la Nación entre 1948 y 1957.

Aportemos algunos datos biográficos más. Entre 1960 y 1966 presidió la Junta de Historia Eclesiástica.

Dos palabras para ese estadio de nuestra JHEA. Del tomo 5° de enero/diciembre de 1961, de su clásica publicación: Archivum, extraigo, -no sin confesado pudor-, la constitución de su Junta Directiva, y lo hago porque soy actual vocal de la misma en un segundo período y observo estos nombres: Presidente de Honor Exmo. Sr. Cardenal Antonio Caggiano, Presidente Vicente D. Sierra, Secretario R.P. Leopoldo J. Palacio, Pro Secretario Carlos Romero Sosa, Tesorero Prof. Adolfo Ribera, Director de Publicaciones R.P. Guillermo Furlong S.J.; Vocales: Mons. José Alumni, Dr. José María Mariluz Urquijo, R.P. Pedro Grenón, Mons. Miguel Vergara, Sr. Enrique Udaondo, Pbro. Federico Compañy, Pbro. Ramón Rosa Olmos, Sr. Guillermo Gallardo.

Dios mío..! Que nombres de la intelectualidad católica argentina se aunaban medio siglo atrás en esta misional empresa. Y no leo la nómina de todos sus socios porque me empequeñecería aún más.

Sierra termina el 23 de mayo de 1966, pasando a presidir la Junta Don Guillermo Gallardo, ésta crece en un número significativo de miembros activos y correspondientes en el interior del país y en el exterior aún denominados socios.

Desde el número octavo de Archivum, la dirección de Publicaciones la comparte el Padre Furlong con el aún llorado Prof. Don Enrique Mayocchi. En la Crónica de ese año Don Guillermo Gallardo hizo un cálido elogio de sus predecesores en la presidencia: Mon. Fasolino, Tomás Solari y Vicente D. Sierra.

Durante el período presidencial de Sierra, los articulistas de la Revista, siempre bajo la prolija supervisión del Padre Furlong, fueron entre otros autores: Pascual Paesa, Cayetano Bruno, Néstor Auza, Manuel Cárdenas, Alfredo Díaz Molina, Rubén González, Orestes Di Lullo, Guillermo Gallardo, Jorge María Ramallo, Américo Tonda, Nicolás Fasolino, Ludovico García de Loydi, Pedro Santos Martínez, Emilio Breda, Guillermo Furlong, José Brunet, Raúl de Labougle y Oscar L. Ensick.

El 18 de octubre de 1973, Sierra sucedió a Jorge Luis Borges en el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, que ejerciera hasta el 4 de marzo de 1976.

Fue además miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" desde sus inicios, e integró el Consejo Honorario de la Fundación Nuestra Historia.

La Universidad del Salvador le otorgó el título de Dr. en Historia "Honoris Causa", y fallecido impuso al Aula Magna del rectorado su nombre.

Su bibliografía principal

Razones de síntesis nos llevan a destacar sólo sus principales obras entre las que sobresalen: "El sentido misional de la conquista de América" (1942) obra fundamental ésta que casual o causalmente cumple también 75 años de existencia, firma su primera edición Don Vicente en Olivos, febrero del '42. Carlos Ibarguren hace un breve pero sustantivo prólogo. El ejemplar que poseo es la 3ª edición y es de septiembre de 1944, en los primeros meses de ese año había aparecido la 2ª, fue una obra que conmovió entonces y se constituyó en el pilar del hispanismo lúcido de fuerte cosmovisión católica; "Historia de las ideas políticas en la Argentina" (1950); "Así se hizo América" (1952), que recibiera el Premio "Reyes Católicos"; "Historia de la Argentina"(en 10 tomos, publicados entre 1956 y 1972), "Los Reyes Católicos; En torno a las Bulas Alejandrinas de 1493" (1953); "La expansión de la Hispanidad en el s. XV" y "El hombre argentino y su historia", publicada en 1966.

Merecen también ser recordados, sus trabajos sobre: "Las doctrinas sociológicas de Echeverría"; "Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América" (1944); "El hombre, la sociedad y el estado en la doctrina peronista" (1948),y "Filiación ideológica de la Revolución de Mayo"(1960).

Este notable escritor de profunda y sincera religiosidad e historiador de fuste, hace años es sujeto de la conspiración del silencio que afecta también a las más relevantes plumas del revisionismo histórico tradicional argentino, por su raíz católica e hispánica.

Ni se lo estudia, ni se lo discute. Es otro más de los "desaparecidos" intelectuales. No hay reediciones de sus obras y está ausente hasta de nuestros mismos círculos universitarios.

La Argentina plural es un engaño y el pensamiento único su amo.

Una dedicatoria personal

Sabido es que esa obra fundamental de la que escribiera los 10 tomos iniciales, en un proyecto inconcluso de 12 volúmenes, fue dedicada "A mi Patria", siendo su primera edición de julio de 1956, y la segunda que poseo, editada ocho años después en diciembre de 1964, año en que iniciara mi profesorado en Historia, en el Instituto del Obispado de Lomas de Zamora, "Pbro. Dr. Antonio Sáenz", del que fui su director a partir de 1983 hasta 2012.

En oportunidad que visitara a Don Vicente en su domicilio, siendo novel profesor con veinticinco años, acercándole el trabajo histórico de Oscar Alende, vecino de Banfield y ex gobernador de Bs. As., "Marcha al Sur", con su dedicatoria personal, llevé mi atesorado y marcado primer tomo y le pedí la suya.

El maestro, con su bonhomía proverbial, ojeó primero el ejemplar marcado en varios de sus capítulos sonriendo, y luego con firme, clara y elaborada caligrafía, en tinta azul de lapicera pluma dejó asentado:

A Cárlos (con ese acento decimonónico que sigo usando), **Pesado Palmieri, con el deseo que en su labor pedagógica trabaje para fortalecer la conciencia histórica de sus alumnos. Con el afecto de Vicente Sierra.**

Aunque bien se sabe he sido yo ajeno a todo contagio de materialismo histórico, vaya plusvalía que esas páginas encierran, para quiénes a mi muerte, no sepan qué hacer con la biblioteca que les dejo.

En cambio yo rescato en esta jornada de reminiscencias, destacadas incitaciones de su memorable Prólogo en la referida obra cumbre suya:

"Los argentinos de hoy tienen un quehacer que no es el mismo del pasado; necesitan dominar su historia en función de ese quehacer con objeto de que les ilumine el futuro, para lo cual han de comprenderla con su mentalidad actual y no con la de sus compatriotas de ayer."

"Hasta ayer eran vitales las fórmulas políticas; ahora lo vital es fortalecer la nacionalidad."

"La vida es una unidad.. (...) No es concebible la auténtica historicidad sin la temporalidad; lo histórico necesita del tiempo porque, como hemos dicho, viene a ser permanencia del pasado en el presente y proyección del presente en el futuro"

"Confiamos esta obra al amor del pueblo argentino por su pasado, el orgullo por su presente y a su fe en el porvenir"

En ese primer tomo agradece en especial Sierra las colaboraciones de Luis Miracle (h), del R. P. Guillermo Furlong, del Dr. Raúl A. Molina y del Dr. Roberto Marfany.

Algunos recuerdos personales más

Al Tata Sierra lo había leído mucho y detenidamente antes de mis estudios sistemáticos de la disciplina. Hacíamos, en reunión de amigos de la Juventud Católica Argentina a fines de la década de los '50, lectura y discusión de los temas abordados en su monumental "Historia de la Argentina".

De aquellos convivios en nuestra adolescencia proviene la adhesión al revisionismo histórico clásico, bien ajeno a las imposturas de mutantes ideológicos, ajenos al método y a la recta intención.

Luego asistimos a varias de sus conferencias y fuimos inicialmente presentados por un grupo de sus alumnos en el Salvador. Catolicismo e Hispanidad eran los núcleos fuertes vinculantes con su magisterio.

Mi primera visita a su domicilio llevándole el libro"Marcha al Sur", ya la he relatado.

Recuerdo también nítidamente su conferencia en el Colegio Euskal Echea de Llavallol, cuando presentándole algunos de mis alumnos que me acompañaban a escucharlo, al querer halagarlo citándolo como un "padre de la Hispanidad", nos contestó risueño:"No soy el padre sino el abuelo de la Hispanidad".

Junto al Dr. Matías Suárez, al que reemplacé en su cátedra de Historia de América I en la Facultad de Historia y Letras de la USAL y fui su adjunto en igual materia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Palta, pude años más tarde tratarlo más íntimamente, y ya fallecido, accedí a leer algunos de los capítulos originales del tomo XI, que Matías trabajaba y de cuya suerte final, no supe más nada, luego del accidente en que perdiera la vida mi querido colega y amigo.

Me hago un deber recordar aquí las evocaciones sensibles del maestro en pláticas con su hija María Luisa junto al Dr. Suárez y aquella Comisión de Homenaje a su figura y trayectoria, que convocara y presidiera el Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia.

De aquellos reconocimientos y reuniones recuerdo al menos un logro perdurable: el primer establecimiento educativo que llevó su nombre fue un colegio de enseñanza secundaria ubicado en el Barrio San José del Partido de Lomas de Zamora.

La donación final de su Biblioteca a la UCA

Años después su hija donó la Biblioteca del querido maestro a la Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires", cuando aún estábamos en la sede de Bartolomé Mitre, con la Facultad de Filosofía y Letras y su Biblioteca.

El importante legado lo recibió en nombre de la facultad el profesor del claustro Dr. Juan Carlos Zuretti, quien citó nuestras palabras "in memoriam", que pronunciáramos en nombre de la Fundación Nuestra Historia,en la necrópolis de la Chacarita el 30 de junio de 1982.

Fue sin duda ello, una decisión de sus descendientes. He sidoprofesor de ambas Casas de Altos Estudios, pero sabido es la fuerte vinculación que Don Vicente Sierra tenía con la Universidad del Salvador, que a su fallecimiento, impuso al Aula Magna del Rectorado su nombre.

Razones suficientes hubo, seguramente, para su destino final en la UCA.Es de lamentar la pobre valoración efectuada por terceros, años más tarde, del rico repositorio recibido, tanto como la omisión voluntaria de las obras de Vicente Sierra en varios de los programas analíticos pertinentes de la carrera en esta Casa, tanto como en la USAL, quizá para confirmar aquél aserto de "nadie ser profeta en su tierra"

Su fallecimiento en 1982

Dos muertes en muy distintos momentos. Malvinas, -nuestra última efeméride épica-, la epopeya de la argentinidad de nuestro tiempo, acontecía el 2 de abril.

Don Julio Irazusta fallecía en mayo, ondeando el pabellón nacional en las Islas y el Tata Sierra moría a fines de julio en medio de la impotencia y el dolor de la derrota, del escarnio y la vergüenza, precisamente en el Día de la Cultura Nacional que propiciara Julio César Gancedo en homenaje a Ricardo Rojas.

Termino recordando valoraciones disímiles en nuestra crucificada Patria a la espera de su Resurrección, de la sociedad reflejada en sus medios de comunicación.

La muerte de Vicente D. Sierra y la de Alcibíades Lappas, historiador de la Masonería argentina, censadas por los avisos fúnebres de "La Nación", de la familia Mitre. No más de cinco para el primero, y el resto de la página para el segundo.

Ciertamente no estuve en el sepelio de este último, recuerdo en cambio el medio centenar de argentinos que nos congregamos en la Chacarita donde efectuó el responso el Padre Sánchez Abelenda, pronunció palabras el Profesor Jorge Ramallo por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, recogidas en Archivum XIV, Bs. As., 1984, e hizo lo propio por la Fundación Nuestra Historia quien les habla, insertas en "Nuestra Historia, Revista de Historia de Occidente", Nº 30, de diciembre de 1982.

Con ellas cierro esta corta pero sincera evocación deDon Vicente Sierra, un paradigma de la Hispanidad.

VICENTE D. SIERRA · In Memoriam

Oración fúnebre pronunciada por el miembro del Consejo Directivo de lo Fundación Nuestro Historia, Prof. Carlos Pesado Palmieri, en las exequias del Profesor Doctor Vicente D. Sierra, el 30 de julio de 1982.

NUESTRA HISTORIA Revista de Historia de Occidente, Fundación Nuestra Historia, Ano XV, Buenos Aires, diciembre de 1982, Número 30.

Venimos a despedir los restos mortales de Don Vicente Sierra en nombre de la Fundación Nuestro Historia, a cuyo Consejo Honorario perteneciera el maestro de la Hispanidad, desde los inicios de la institución.

El pensamiento nacional y la América católica, última posibilidad de sustantivar a Occidente, han perdido uno de sus más preclaros hombres. El maestro Sierra fue el argentino que en el campo historiográfico efectuó los aportes más lúcidos para la afirmación de la personalidad del mundo hispánico en la cultura occidental.

Pensó e hizo la Patria por sobre sus noches y derrotas, y supo enseñarnos que la Argentina forjada al través de la patria originante: España, plasmó su identidad nacional con dolorosos sacrificios. Que conoció la traición; el desarraigo y el egoísmo; que padeció a los débiles y a los tibios y que supo de odios y venganzas infecundos, y que aún signado su destino por eventuales vencedores, también supo el carácter nacional, cobijar el llanto del vencido.

Sierra sabía del vivir desviviéndose, porque la adiaforía es un vivir para la muerte indigna. Cuando aún el corazón llora ausencias memorables, -noble Julio Irazusta-, nos sorprende su ida para probar, aún más nuestra fortaleza.

El "Tata" Sierra cavó los dentros de nuestra identidad, negada o mancillada; forjó discípulos con la grandeza del maestro, conocedor que tan sagrado ministerio requiere la colaboración del tiempo con la heroicidad. Y esa fue su nobleza.

Fue un hombre de ejemplo que es de todos los apostolados, el de mayor fidelidad evangélica y su conciencia de eternidad le permitió obrar por la unidad de destino de nuestro continente cultural, que supo desentrañar en sus esencias constitutivas.

No estuvo tentado por los pecados de esta sociedad de provecho, que algunos todavía pretenden signarla como arquetípica. Fue protagonista e intérprete de la Argentina doliente, cuyos estadios históricos analizó con propiedad, seguro, como supo afirmarlo que:
"la Historia no es un proceso estático y que las definiciones no son posibles en las ciencias 'empíricas como o son en las ideales". *Solía repetir que "podía definirse un triángulo, pero no la Revolución de Mayo. La Teología puede definir, la Historia no*".

Nervio motor y clara inteligencia sumó su infatigable labor intelectual para el renacimiento:

"del sentido de una cultura que tiene la categoría de lo humano porque se fue constituyendo -en el decir de Carlos Pereyra por virtud del esfuerzo, la sangre y el espíritu de un pueblo, que tuvo a Dios por preocupación esencial y a la Gracia como el más alto de los dones".

Y lo hizo con esa sencillez ajena a todo desliz de soberbia, que se enraiza sólo en los grandes espíritus sabedores del mensaje dorsiano:

"Todo pasa, pompas y vanidades, la nombradía como la oscuridad. Nada quedará de lo que ayer fue la dulzura o el dolor de nuestras horas, su fatiga o su satisfacción. Una sola cosa nos será contada y es la Obra Bien Hecha".

Quienes hoy nos sentimos conmovidos por su temporal alejamiento, damos fe que ha ganado la paz de su descanso eterno por su Obra Bien Hecha. Deudores de su magisterio y amistad lo despedimos, hasta que la Voluntad de Dios decida, nuestro postrer y definitivo encuentro..

Posdata

Requerido a entregar estas sencillas páginas el año pasado como introducción a trabajos de Don Vicente para ser nuevamente editados por la Fundación Hernandarias, y habiendo fallecido unos meses atrásnuestro querido amigo el Prof. Jorge Ramallo, creo justo evocar a ambos con el fragmento final de las palabras de despedida de este último al gran maestro, que se publicara como anteriormente hiciera referencia en la Revista "Archivum" de nuestra Junta de Historia Eclesiástica Argentina en el año 1984.

"Sabemos todos los que aquí estamos y los que forman la legión de los que piensan como nosotros identificados en igual amor a Dios y a la Patria, que la pena que hoy nos embarga irá haciéndose respetuoso recuerdo, homenaje de veneración, afectuosa memoria.

Recordaremos siempre a Vicente Sierra con admiración y reverencia, pero si su obra, como creemos firmemente, no ha pasado en vano, también la recordará el país, al que dedicó sus afanes con inteligencia, con patriotismo, con honrado corazón, desentrañando su origen y avizorando su destino, que quiso, como nosotros, que fuera de grandeza inmarcesible".

LAUS DEO

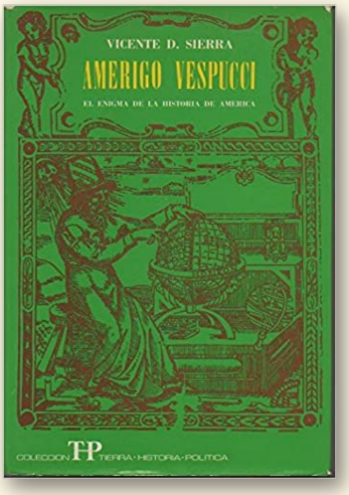

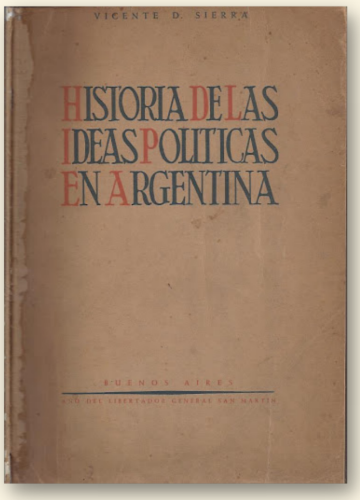

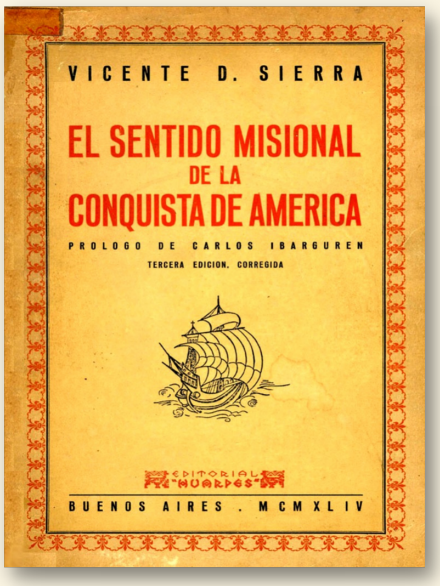

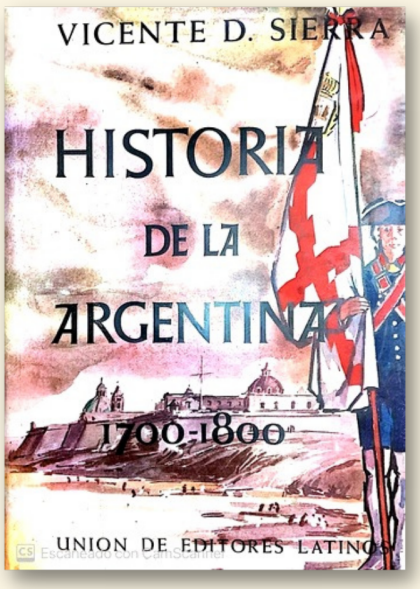

Junta de Historia Eclesiástica Argentina

Boletín Digital

Número 6 - 2021

NOVEDADES Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA

Cuarto Encuentro Virtual de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina: La Iglesia en tiempos de pandemia

El pasado viernes 28 de mayo a las 16 hs. se realizó el Cuarto Encuentro Virtual de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina donde el reverendo padre Facundo Mela disertó "En Argentina he hallado para siempre mi segunda patria. Centenario de la llegada de San Luis Orione a la Argentina". El orador fue presentado por el presbítero doctor Ernesto R. Salvia. Luego pronunciaron palabras referentes a las actividades de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina el doctor Sandro Olaza Pallero y la profesora Dolores Ledesma de Casares. Entre los asistentes se encontraban los doctores Abelardo Levaggi, Mercedes Tenti, José María Díaz Couselo, Alba Acevedo, Gerardo Argüello, Gabriel Astarloa y Pilar Dussel. También se encontraban presentes las profesoras Guadalupe Morad, Liliana Massocco, Sara Amenta, Ana O. Fernández y Gloria López y los reverendos padres Cristian Ugarte, Daniel Ruiz y Alejandro León y el licenciado Guillermo Ezequiel Méndez, entre otros.

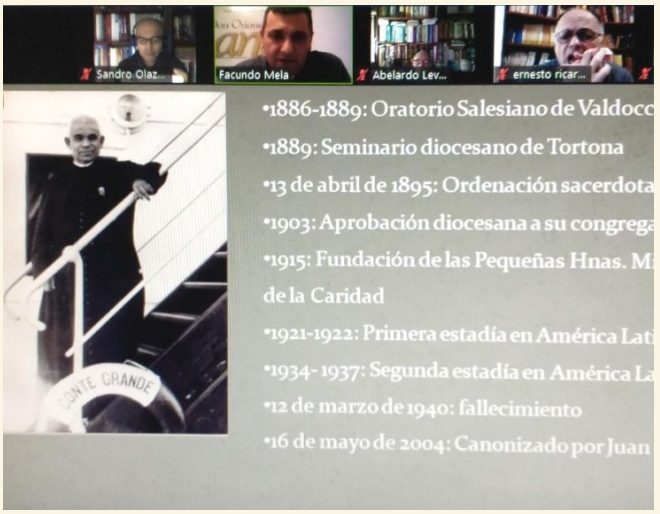

RESEÑAS DE LIBROS

BENITO MOYA, Silvano G.A., Agradable a Dios y útil a los Hombres. El universo cultural en las bibliotecas de los franciscanos de Córdoba del Tucumán (1575-1850), Colección Imago 1, Buenos Aires, Ediciones Castañeda, 2019. ISBN 978-950-9014-21-3. pp. 466.

La reconstrucción de una biblioteca del pasado es una tarea que requiere, de la persona que la realiza, múltiples habilidades y un acervo cultural significativo. Ello incluye pericia paleográfica para transcribir los inventarios o índices -tanto institucionales cuanto privados-, junto al conocimiento de la literatura teológica, jurídica, devocional, y de otras facultades, del período estudiado, para dilucidar con precisión autor, título, tomos, volúmenes y lugar de edición, junto a una enorme paciencia y destreza en el manejo de repertorios bibliográficos internacionales. A todo ello se debe sumar un conocimiento profundo del contexto, que conduce a la ubicación de la misma en un tiempo y un espacio determinado, con la consiguiente reflexión y crítica.

La investigación realizada por Silvano G.A. Benito Moya y un equipo de colaboradores, formado por Karina Clissa, Eduardo Benítez Cardozo, María Luciana Llapur, Juan Thomas, María del Pilar Torreblanca y Enzo Cabrera, muestra todas esas cualidades, además del tiempo y atención dedicados. Sin este tipo de estudios, que pocos se atreven a encarar, atentos más a las modas teóricas de interpretación que a la investigación en archivos, es imposible aseverar generalidades que no responden a la realidad empírica.

Lo expuesto en la "Importancia de la investigación y el estado de la cuestión", es una síntesis certera de lo trabajado sobre el tema en el ámbito de Córdoba, donde se consignan los escasos aportes de pocos autores. Corresponde subrayar el logro de Benito Moya para lograr la consulta del archivo y las librerías de los frailes seráficos, que intuyo con no pocas dificultades, lo cual es necesario valorar.

El análisis de los índices de las bibliotecas y los inventarios post mortem, permite no sólo el estudio sincrónico, es decir la biblioteca en un período determinado, sino también el diacrónico, que nos coloca ante la dinámica, la circulación de los ejemplares a través del tiempo, en diferentes espacios y de la mano de diversas personas.

La bibliografía utilizada para la sustentación de los enunciados es amplia, completa, adecuada y diversa en cuanto a tópicos que colaboran para la finalidad de la obra, lo que brinda un panorama que amplía el saber sobre el universo cultural franciscano de la época. Es de destacar que la consulta de fuentes y la contrastación bibliográfica, ha permitido desmantelar falsas aseveraciones con una crítica respetuosa y sólidamente fundada.

La precisión lingüística y la ubicación adecuada de los hechos históricos permiten aclarar un punto –generalmente erróneo–, cual es considerar la actual Argentina como una unidad "rioplatense", para cualquier siglo colonial. Todo el texto se asienta en la real división territorial que existió hasta 1776 (año de la creación del Virreinato del Río de la Plata), respetando sus jurisdicciones administrativas y eclesiásticas, sumadas a las de las provincias de los regulares, cuyos espacios no coincidían con las anteriores. Este punto enriquece todo el saber histórico de la Argentina colonial, y devela los matices que aún conserva hasta el presente.

El análisis minucioso de las librerías del convento de San Jorge de Córdoba ha sido ubicado en el contexto histórico del período que abarca y en los vaivenes de la orden en sus diferentes ramas, con lo cual el autor responde a más de un interrogante. Aclara la existencia de tres librerías, la de la sacristía, la del noviciado y la librería grande y que la primera pudo dividirse en 1815-1822 en sacristía y coro, agrupándose los libros corales precisamente en ese espacio.

Es un acierto la división interna del texto ya que, la complejidad del tema y, en algunos tramos, la aridez de la exposición, permite mantener la coherencia de la lectura. Es así que quedan claras las corrientes filosóficas que estuvieron representadas en las estanterías franciscanas y los períodos de su incorporación a los anaqueles. Al desmenuzar la existencia de libros de las diferentes corrientes filosóficas (como escolásticos y modernos) se percibe el conocimiento y posibilidad de análisis y categorización del autor, del mismo modo que al referirse a la literatura jurídica y moral y a la teología.

Es importante el acápite dedicado al campo literario de la oratoria sagrada que ahonda en la práctica del sermón y la homilía como medio de comunicación y difusión de ideas para la evangelización, que más tarde tomó un cariz político, ya que la Independencia siempre se concibió adherida a las ideas del catolicismo.

El libro está escrito en un impecable castellano que alienta su lectura, poniendo al alcance de los lectores, datos obtenidos en documentos y libros en latín, lengua que ha permitido a Benito Moya develar copiosa información en ésta, como en otras obras de su autoría. Los gráficos que incluye proporcionan información visual que apoya la comprensión del texto

Al brillante estudio del universo cultural de los franciscanos en Córdoba, se suman los minuciosos elencos de la Librería Grande, con 1284 entradas; el del Noviciado, con 142 y el de la Sacristía y Coro con 46, lo que hace un total de 1472 ingresos detallados en todos sus aspectos formales.

El aporte angular de la obra de Benito Moya es el diálogo continuo entre las obras identificadas en las librerías franciscanas y las corrientes del pensamiento que se traslucen según las épocas, en una continua relación entre teoría y prácticas, lo que evidencia el trabajo de investigación sobre cada autor y su contextualización de época.

La obra del Dr. Silvano G.A. Benito Moya deberá ineludiblemente ser consultada, de ahora en más, por todo estudioso de la cultura del período colonial hispanoamericano y del siglo XIX, no sólo por quienes estudien específicamente bibliotecas.

Dra. Ana María Martínez de Sánchez

Miembro Correspondiente de Córdoba

Academia Nacional de la Historia

NOVEDADES EDITORIALES

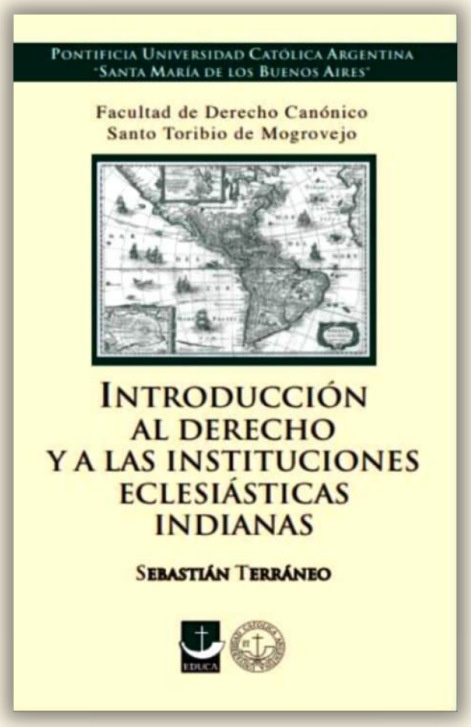

SEBASTIÁN TERRÁNEO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LAS INSTITUCIONES ECLESIÁSTICAS INDIANAS.

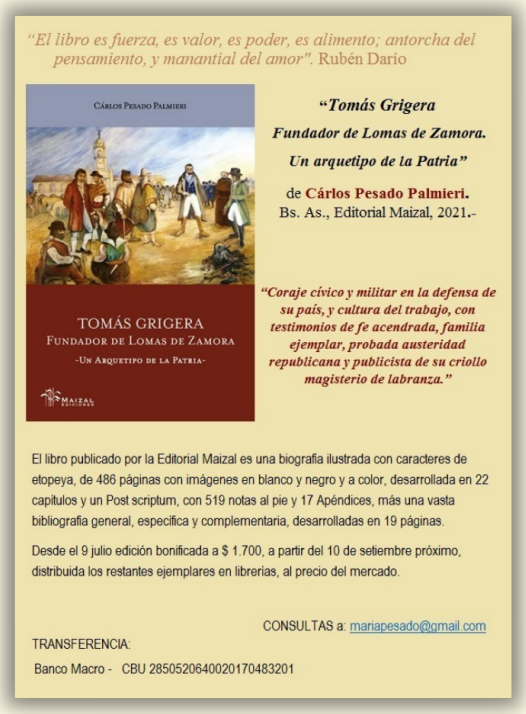

CARLOS PESADO PALMIERI, TOMÁS GRIGERA. FUNDADOR DE LOMAS DE ZAMORA. UN ARQUETIPO DE LA PATRIA.

BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, LUCES Y SOMBRAS DEL PASADO. BREVES RELATOS DE GRANDES HISTORIAS